



ACTA N° 118 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE Viernes 28 de Octubre del 2011

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 28 de Octubre del 2011, siendo las 16:33 horas PM, se inicia la sesión ordinaria N° 118 del Honorable Concejo Municipal, preside el Alcalde señor **Bernardo Cornejo Cerón** y actúa como secretario de actas don **Carlos Ramírez Neira**, Secretario Municipal titular y Ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:

Sr. Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.
Sr. Miguel Herrera Hernández, Jefe de Secplac.
Sr. Carlos Caballero Aguilar, Director de Obras.

TABLA:

- 1.- Solicitud de traslado del Furgón de Carabineros.
- 2.- Puntos Varios

DESARROLLO:

Toma la palabra el Señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión.

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Alcalde Bernardo Cornejo, somete a los señores concejales la aprobación de Acta N° 117 de fecha 20 Octubre del 2011, no habiendo observaciones u objeciones, se da por aprobada dicha acta.



1.- Solicitud de traslado del Furgón de Carabineros.

Alcalde Bernardo Cornejo, primer punto de la tabla, **“Solicitud de traslado del Furgón de Carabineros”**, lo habíamos dejado como tema de discusión pero ya fue resuelto esta realidad, dejo al administrador municipal para que informe al H. concejo sobre esta materia.

Sr. B Bartolomé Salazar, buenos días señores concejales, Carabineros de de la Central Rapel de Quelentaro hace poco tiempo nos manifestó que tenían dañado su carro de patrullaje lo que impedía realizar controles y vigilancia a la comunidad del sector.

La junta de vecinos también nos planteo esta misma situación, por lo que solicito al municipio la posibilidad de ayudar o colaborar para trasladar el vehículo a la ciudad de San Fernando, y ser sometido a su reparación, dado que por un tema legal no es posible que el municipio pueda entregar recursos a Carabineros, por eso la Junta de Vecinos envió la solicitud al concejo para su discusión.

En el día de ayer a don Carlos Ramírez, fue informado que fue reparado el furgón de Carabineros

Sr. Carlos Ramírez, de acuerdo a la información del presidente de la Junta de Vecinos de Quelentaro, personalmente llame al reten de la Central Rapel donde me confirmaron que el furgón fue arreglado.

Alcalde Bernardo Cornejo, por lo expuesto anteriormente, no hay discusión en el punto N° 1 de la tabla, pasamos a puntos varios.

2.- Puntos Varios.

Concejal Venegas, como presidente de la comisión de seguridad, comentar a los señores concejales, sobre reunión de seguridad que se realizo en Santiago el día sábado, fue provechoso, los concejales que no pudieron asistir, informar que la ordenanza municipal, sobre tenencia de animales está muy bien redactado.

Concejal Acuña, nos pasaron una copia de la propuesta de la ordenanza el que puede ser entregado al resto de los concejales.

Alcalde Bernardo Cornejo, es válido que los señores concejales se interioricen de esta nueva ordenanza municipal que viene a tratar sobre el tema responsable de la cría de perros y otras mascotas, sufrió algunas modificaciones de forma y una vez que tengamos en forma definitiva la entregaremos a cada uno de ustedes.



Esta normativa será para las seis comuna de la provincia, fue analizada por los jueces de policía local, abogados, veterinarios y la universidad, el que tiene un objetivo muy claro que es poder evitar la problemática que hoy existe con la mortalidad de ganado, particularmente con los ovinos y cumple con otros objetivos como el medio ambiente y poder tener una convivencia con los vecinos, finalmente en el corto plazo existirá instrumentos legales para regular estas materias.

El gobernador se comprometió buscar a través de un proyecto la publicación de esta ordenanza municipal para las seis comunas de la provincia, dado al costo que significa realizar este trámite que bordea al millón de pesos.

Concejal Venegas, aportar a lo informado por el alcalde que esta ordenanza es pionera, dado que es la primera que abarca la problemática rural y hace la diferencia con cualquier otra normativa y que será para seis comunas de la provincia, hay un equilibrio en la parte de los agricultores, protección de animales y también del medio ambiente.

Concejal Romero, de acuerdo a lo informado, se entiende que se adoptara esa ordenanza y no seguiremos trabajando en la comisión de salud en la elaboración de dicha normativa.

Alcalde Bernardo Cornejo, se llevo un acuerdo con la universidad y con el Gobernador, para adoptar una ordenanza tipo para las seis comunas de la provincia.

Concejal Acuña, agregar también que los alcaldes firmaron un acuerdo con el subsecretario, por lo tanto hay un compromiso.

Concejal Venegas, consultar sobre otro punto y que está relacionado con la fiesta del cordero, el programa no me llevo, solo recibí la invitación.

Concejal Labbé, puedo rescatar que una oportunidad don Víctor Gaete nos entrego un díptico con la programación de todas las actividades de la fiesta del cordero.

Concejal Acuña, tengo una duda sobre proyecto comunitario que los concejales vamos a presentar con las organizaciones ¿sirve para gasto el combustible o transporte?



Alcalde Bernardo Cornejo, no, solo gastos de inversión, tal vez si fuera enmarcado dentro de un proyecto para fundamentarlo.

Concejal Acuña, por ejemplo, en el sector de Quelentaro comenzó el campeonato de futbol, gastan todo sus recursos en traslado los fines de semana.

Alcalde Bernardo Cornejo, en esa situación, no, busquemos la línea de la inversión, activos, equipamientos, etc.

Concejal Romero, no me quedo claro en el concejo anterior sobre la forma de entrega, se presenta el proyecto, se entrega los fondos a la organización, para que ellos lo puedan ejecutar.

Alcalde Bernardo Cornejo, es así, entregamos los cheques en una ceremonia con los concejales, en el segundo concejo del mes noviembre.

Concejal Labbé, en cuanto al formato y perfil del proyecto la organización se entiende con don Miguel Herrera o con don Bartolomé Salazar, en la confección de la ficha.

Alcalde Bernardo Cornejo, hay unas bases y esquema de un proyecto tipo, es una copia simplificada de los proyectos FRIL, propongo que lo hagan con don Miguel Herrera.

Concejal Labbé, sería bueno también que nos enviaran por correo electrónico la ficha para comenzar a trabajar con la organizaciones, y presentarlo en el primer concejo del mes noviembre, dado que en el segundo concejo se debe hacer la ceremonia de la entrega de los recursos a las organizaciones.

Alcalde Bernardo Cornejo, encuentro muy pronto las fechas, podríamos dejarlo en el tercer concejo del mes noviembre, someto a los señores modificar la fecha de la ceremonia de la entrega de los cheques a las organizaciones.

Por la unanimidad de los señores concejales presente, se acuerda fijar el día de la ceremonia de la entrega de los cheques a las organizaciones el jueves 24 noviembre del 2011.



Concejal Georgina Bustos, generalmente los clubes de adulto mayores aspiran a un paseo ¿se puede destinar esos recursos a un proyecto de recreación?

Alcalde Bernardo Cornejo, no, el espíritu de los fondos del Casino de Mostazal y según el reglamentado son para proyectos de inversión, por eso se estableció un formato FRIL.

Los adultos mayores también necesitan de implementos u otras necesidades, ellos cuentan con paseos financiados por SENAMA y el mismo municipio facilita los buses.

Concejal Quinteros, hacer una consulta, en la calle Hermanos Carreras cerca de los bomberos hay bastante caolín, me toca salir con alumnos y los vehículos pasan a alta velocidad levantando mucho polvo, es posible colocar un letrero de reducción de velocidad.

Alcalde Bernardo Cornejo, don Carlos Caballero tomara nota para ver las posibilidades de la instalación.

Concejal Labbé, hacer una pregunta a la administración, si se converso con la empresa MASERCO que tomo el Global para que comience los trabajos desde el sector de Melipilla a Litueche, dado que en el cruce de Alto Nihue, se debe llegar al límite de la curva para ver si vienen otros vehículo producto de los matorrales que supera el metro de altura, porque en el sector de Las Damas están a menos de 50 CMS.

Alcalde Bernardo Cornejo, sostuvimos una reunión con la empresa a pocos días que habían asumido, vimos varios temas, el proyecto del global viene por partidas presupuestarias y por ruta, tal vez el sector de Alto Nihue no tiene presupuesto al menos por este año, sino para el 2012, sería bueno que nosotros como concejo municipal nos juntemos como con la empresa, solicite a don Carlos Caballero que hable con el inspector fiscal quien debe autorizar a la empresa para tener esa reunión ante el concejo, por lo que esta pedido para que vengan a exponer todos los trabajos que hay en global 2011.

Concejal Georgina Bustos, quiero consultar si la minera sigue funcionando.

Alcalde Bernardo Cornejo, en este momento fueron pasados al Juzgado de Policía Local de Navidad, estamos a la respuesta que diga dicho tribunal.



Concejal Labbé, quisiera felicitar a la administración y al Concejo, por la aptitud que hemos tomado ante la empresa Ariztia y Maxagro, en relación al tema ambiental, me ha tocado estar mucho en la comuna de las Cabras y Pichidegua, el olor es insoportable, a veces por ganar algunos pesos más en patente comercial se perjudica a la comunidad y que muchos vecinos de esas comunas solo quieren vender sus casas para irse a otra comuna.

Concejal Venegas, quisiera saber cómo inquietud y si es verdad lo que planteo la empresa Maxagro, sería muy importante conocer estas plantas modernas, porque tengo miedo que esa planta pasen las normativas ambientales, y ante esa eventualidad ver la mano que viene, a uno le puedo decir que es muy moderno, bonito y limpio.

Tampoco uno se puede oponer ante los proyectos porque hay un límite ambiental, en ese sentido tengo mi preocupación que lleguen plantas con su biodigestores que son aeróbicos, cuyo flujo es cerrado donde se extrae un material negro que no tiene olor, para conocer su funcionamiento en terreno y tomar la actitud o medida correspondiente. La presentación del proyecto que realizó Maxagro fue adornado muy bien, tengo mi preocupación que pase la norma ambiental.

Concejal Labbé, por eso fue rechazado como estudio y paso a declaración ambiental.

Alcalde Bernardo Cornejo, la pregunta que demos hacer, es si existe la voluntad política de aprobar este tipo de empresa en la comuna, concuerdo con la duda que plantea el concejal Venegas, en términos si la tecnología es agresiva, pero uno también se pregunta por qué no se instalan en Las Condes, Providencia, San Vicente de Tagua Tagua o en Rancagua, donde van a tener toda una población que se van a oponer, somos seis mil habitantes, por eso el tema es interesante comercialmente para ellos, nosotros queremos dar un norte a nuestra comuna, mientras sea alcalde me voy a oponer ante cualquier tipo de compañía con estas característica, no estoy dispuesta a conversar con la empresa, en la comuna de La Estrella vendieron la misma idea inclusive Agrosuper instalo las plantas biodigestores pero la ley ambiental en este país es muy deficitario porque no tiene fiscalizadores.

Concejal Labbé, me toco viajar con un chofer de Súper Pollo, me conto que sacan mas 20.000 cerdos y 30.000 pollos, diarios los que llevan a la faenadora de Rengo, no es tanto la cantidad de trabajo que entregan a las personas.

Alcalde Bernardo Cornejo, solo platear dos puntos, el primero, como



presidente del concejo municipal entregar los agradecimientos al concejal Venegas, por su disposición y colaboración en las diversas actividades que realiza la municipalidad, con materiales y recursos que le solicitamos, agradecer por su espíritu social.

El segundo punto, es sobre los proyectos FRIL, es desagradable lo que voy a decir, creo que no se está respetando la priorización de los concejos, no sé si será lo mismos con otras comunas, nos hacen perder el tiempo que incluso la administración termina peleando con los concejales, afortunadamente nosotros terminamos en buenos acuerdos, pero en las dos últimas priorizaciones no han sido respetado en absoluto, el acuerdo de este concejo municipal, presentamos siete proyectos, nos aprobaron dos de siete, el primero y el ultimo, que fueron:

- Construcción Multicancha y Equipamiento Deportivo Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Construcción Camarines y Servicios Higiénicos Club Deportivo El Cóndor, comuna de Litueche.

El consejo hace un ejercicio de priorización, dejar claro que no estoy descontento por haber sido aprobado dos proyecto, sino porque obligan priorizar las necesidades las cuales no son respetados, quiero dejar en acta esta molestia y solicitar al concejo un acuerdo para enviar un oficio al Intendente en relación a este tema.

Me gustaría que los concejales tuvieran una posición sobre esta situación, además son ustedes que priorizan los proyectos, doy la palabra.

Concejal Labbé, revise todas las carteras de proyectos aprobados, hay comunas que tienen 15 presentados y 14 aprobados, bien por ellos, es tema es que nos hacen aprobar prioridades de proyectos y al final no se valora, me llamo mucho la atención del proyecto del Condor, estoy de acuerdo en enviar un llamado de atención al Intendente.

Concejal Romero, me parece muy extraño y genera mucha molestia porque se contradice con las políticas del propio Gobierno, se está priorizando el tema del Condor y se deja de lado la estructura para la atención de los niños preescolares de la comuna, en circunstancia que ellos mismos están entregando recursos para contratar educadora para crear estímulos y protección para la infancia y después no se da la continuidad.

Alcalde Bernardo Cornejo, algo más graves, revisen el presupuesto de la



nación, para la educación preescolar no viene nada.

Concejal Romero, si nosotros estamos priorizando necesidades de acuerdo a la realidad local, incluso los apoderados del Jardín Los Petalitos están preocupadas, por los niños que se encuentran en la lista de espera.

Si nosotros estamos gestionando la priorización de la educación, la calidad y la igualdad de oportunidad para los niños, realmente es incongruente.

Concejal Acuña, la molestia es entendible, pero quiero decir que cuando nosotros hemos dado ideas como concejales tampoco somos tomado en cuenta o nos informan que algunos proyectos serán postulados por otras fuentes y hasta la fecha no han sido ingresados como es el caso de la Cooperativa de Agua Potable donde existe un compromiso y no hay noticia todavía.

Comparto lo que usted está diciendo señor alcalde pero también debemos ver estos temas donde hay compromisos, todos tenemos que apoyar para el mismo lado, el tiempo de política viene el próximo año, pero tenemos tres años y medio para que trabajemos por la comuna, a veces yo no soy interpretado y por eso le di las gracias por el tema del proyecto del Casino de Mostazal.

Alcalde Bernardo Cornejo, asumo la responsabilidad en materia de municipalidad donde somos autónomos, pero aquí estamos reclamando en un tema que nos toca a todos, es el gobierno que no respeta un orden de priorización aprobados por ustedes.

Uno de los consejeros regionales me informo, que la priorización la realizó el Intendente en conjunto con algunos concejales de las comunas.

Concejal Venegas, se puede solicitar la justificación de las prioridades que hizo el Intendente, para ver cuales fueron los argumentos utilizados, creo que es pertinente más bien si tenemos esta duda.

Tal vez dentro de las políticas de la Intendencias es fomentar los clubes deportivos, pero por último que argumenten porque no se respeta la priorización del concejo municipal.

Concejal Labbé, el 95% de las comunas apoyan a los APR sobre ampliación y mejoramiento, no me gusta mucho la peleas y con mucho respeto al concejal Acuña, Venegas y Georgina Bustos, que para algunas cosas la presidenta del comité de Agua Potable de Litueche llama y para otras cosas no llama, en el tema de la ampliación de la Bodega, yo no tuve idea como tampoco el concejal Romero, Quinteros,



llegamos al concejo sin información, para otros tema si nos llama solicitando ayuda o apoyo.

Cuando hablamos que el APR es en beneficio para toda la comuna, estamos de acuerdo y coincido con el concejal Acuña, pero el tema es que para algunas cosas lo llaman y para otras no, no lo quise mencionar en el concejo anterior, pero creo que hoy es necesario decirlo.

Hay un tema político complicado porque nos se considero un acuerdo de concejo que estableció priorización de necesidades, si uno mira todas las carteras de las demás comunas, todas fueron de ampliaciones de los APR y que podría haber sido el tema de San Vicente.

Concejal Acuña, preguntar como usted dijo que la priorización se realizo con algunos concejales, creo que sea responsable y diga con que concejales y consejeros regionales, porque se tiende a pensar que fuimos nosotros que estuvimos ahí, si a mí me hubiesen preguntado no tenga la duda que hubiese elegido Caserío de Talca, quiero dejar en acta esta solicitud.

Alcalde Bernardo Cornejo, sugiero sacar un acuerdo para enviar un oficio al Intendente solicitando la justificación sobre la priorización de los proyectos FRIL, lo someto a votación.

- | | |
|----------------------------|---------------------|
| - Concejal Venegas | : Aprueba |
| - Concejal Acuña | : No Aprueba |
| - Concejal Georgina Bustos | : No Aprueba |
| - Concejal Romero | : Aprueba |
| - Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - Concejal Labbé | : Aprueba |
| - Alcalde Bernardo Cornejo | : Aprueba |

ACUERDO N°1 :

Con cinco votos a favor y dos en contra, por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda "Aprobación para enviar un oficio al Intendente solicitando la justificación sobre la priorización de los proyectos FRIL"



Sin más puntos por tratar, siendo las 17:22 horas PM, el señor Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMENTE
Concejal

CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de fe